Título 3.　De las sucesiones
第３章：相続

Capítulo 2.　De la herencia
第２節：相続

Sección 1.ª　De la capacidad para suceder por testamento y sin él
第１款：遺言による、または、遺言なしの相続能力

Artículo 744.　Podrán suceder por testamento o abintestato los que no estén incapacitados por la ley.
第 744 条　法律で（相続）無能力者とされていない者は、遺言または無遺言相続により、相続できる。

Artículo 745.　Son incapaces de suceder:
1.º　Las criaturas abortivas, entendiéndose tales las que no reúnan las circunstancias expresadas en el Artículo 30.
2.º　Las asociaciones o corporaciones no permitidas por la ley.
第 745 条　（相続）無能力者は：
①　第 30 条に規定する条件を満たさないと考えられる、死産児。
②　法律で許されない団体または会社。

Artículo 746.　Las iglesias y los cabildos eclesiásticos, las Diputaciones provinciales y las provincias, los Ayuntamientos y Municipios, los establecimientos de hospitalidad, beneficencia e instrucción pública, las asociaciones autorizadas o reconocidas por la ley y las demás personas jurídicas pueden adquirir por testamento con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 38.
第 746 条　教会と僧侶会、県代議会と県、市（町、村）役所と市（町、村）、救済施設、福祉施設および公民教育施設、法律で認証または認知された団体ならびにその他の法人は、第 38 条の規定に従って、遺言により取得できる。

Artículo 747.　Si el testador dispusiere del todo o parte de sus bienes para sufragios y obras piadosas en beneficio de su alma, haciéndolo indeterminadamente y sin especificar su aplicación, los albaceas venderán los bienes y distribuirán su importe, dando la mitad al Diocesano para que lo destine a los indicados sufragios y a las atenciones y necesidades de la Iglesia, y

la otra mitad al Gobernador civil correspondiente para los establecimientos benéficos del domicilio del difunto, y, en su defecto, para los de la provincia.

第 747 条　遺言者が、援助・慈善事業に対して自己の魂のために自己の財物の全部もしくは一部を、不特定かつその用途を特定しないで、処分する場合は、遺言執行人はその財物を売却し、その額を、半分は指定された援助および教会の所用と必要に向けられるように司教に提供し、そして、残りの半分を死亡者の住所地の福利施設に配分する、それがない場合は県の福利施設に、対応する県知事に提供して、配分する。

Artículo 748.　La institución hecha a favor de un establecimiento público bajo condición o imponiéndole un gravamen sólo será válida si el Gobierno la aprueba.

第 748 条　ある公共施設のためになされた条件付きまたは負担付の（相続人）指定は、政府が承認する場合のみ、有効である。

Artículo 749.　Las disposiciones hechas a favor de los pobres en general, sin designación de personas ni de población, se entenderán limitadas a los del domicilio del testador en la época de su muerte, si no constare claramente haber sido otra su voluntad.

La calificación de los pobres y la distribución de los bienes se harán por la persona que haya designado el testador, en su defecto por los albaceas, y, si no los hubiere, por el Párroco, el Alcalde y el Juez municipal, los cuales resolverán, por mayoría de votos, las dudas que ocurran.

Esto mismo se hará cuando el testador haya dispuesto de sus bienes en favor de los pobres de una parroquia o pueblo determinado.

第 749 条　人または市（町、村）の指定がなく貧者一般のためになされた（遺言）処分は、明示的にその意思は別であると証されない場合は、死亡の時の遺言者の住所地の貧者に限定されているものとみなす。

貧者資格の決定と財物の分配は、遺言者が指定する者がそれをなし、その者がいないときは、遺言執行人がなし、それらがないときは、主任司祭、市（町、村）長と都市裁判官がなし、疑義があると、これらが多数決で決する。

これと同じ措置が、遺言者が自己の財物をある教区または特定の市（町、村）のために（遺言）処分したときになされる。

Artículo 750.　Toda disposición en favor de persona incierta será nula, a menos que por algún evento pueda resultar cierta.

第 750 条　不明な者に対する処分は全て、ある事柄により明らかにできないと、無効である。

Artículo 751.　La disposición hecha genéricamente en favor de los parientes del testador se entiende hecha en favor de los más próximos en grado.

第 751 条　遺言者の親戚のために総称的になされた処分は、親等の最も近い者になされたものとみなされる。

Artículo 752.　No producirán efecto las disposiciones testamentarias que haga el testador durante su última enfermedad en favor del sacerdote que en ella le hubiese confesado, de los parientes del mismo dentro del cuarto grado, o de su iglesia, cabildo, comunidad o instituto.

第 752 条　遺言者が瀕死の病状であるとき、そこで告白を受けた牧師、その牧師の 4 親等内の親族、または、その教会、僧会、共同体もしくは施設のために遺言者がなす遺言上の処分は効果を生じない。

Artículo 753.　Tampoco surtirá efecto la disposición testamentaria en favor de quien sea tutor o curador representativo del testador, salvo cuando se haya hecho después de la extinción de la tutela o curatela.

Será nula la disposición hecha por las personas que se encuentran internadas por razones de salud o asistencia, a favor de sus cuidadores que sean titulares, administradores o empleados del establecimiento público o privado en el que aquellas estuvieran internadas.

También será nula la disposición realizada a favor de los citados establecimientos.

Las demás personas físicas que presten servicios de cuidado, asistenciales o de naturaleza análoga al causante, solo podrán ser favorecidas en la sucesión de este si es ordenada en testamento notarial abierto.

Serán, sin embargo, válidas las disposiciones hechas en favor del tutor, curador o cuidador que sea pariente con derecho a suceder *ab intestato*.

第 753 条　同じく、遺言者の後見人または代理権のある保佐人のための遺言処分は、後見もしくは保佐の消滅後に遺言処分がなされたときを除いて、効果を生じない。

健康または支援の理由で収容されている者が、収容されているその公的または私的施設の所有者、管理者または従業員などのその者の介護者のためになした遺言処分は、無効である。また、その施設のためになされた処分も無効である。

支援的または同様な性質の介護サービスを被相続人に提供するその他の自然人は、公証人の口頭遺言で命じられている場合は、この者の相続で益され得る。

しかしながら、無遺言相続に権利を持つ親族である後見人、保佐人または介護人のためになされた処分は有効である。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 754.　El testador no podrá disponer del todo o parte de su herencia en favor del Notario que autorice su testamento, o del cónyuge, parientes o afines del mismo dentro del cuarto grado, con la excepción establecida en el Artículo 682.

Esta prohibición será aplicable a los testigos del testamento abierto, otorgado con o sin Notario.

Las disposiciones de este Artículo son también aplicables a los testigos y personas ante quienes se otorguen los testamentos especiales.

第 754 条　遺言者は、第 682 条で規定されている例外を除いて、その遺言書を認証する公証人または公証人の配偶者、4 親等以内の親族もしくは姻族のためにその相続財

産の全部または一部を処分することはできない。

これは、公証人有りまたは無しの場合での口頭遺言の証人にも適用される。

本条の規定は、特別方式の遺言作成するときの証人および立会人にも適用される。

（本条の最終改訂　1990 年）

Artículo 755.　Será nula la disposición testamentaria a favor de un incapaz, aunque se la disfrace bajo la forma de contrato oneroso o se haga a nombre de persona interpuesta.

第 755 条　相続無能力者のための遺言上の処分は、有償契約の形式に仮装していても、または、介在者の名でなされても、無効である。

Artículo 756.　Son incapaces de suceder por causa de indignidad:

1.º　El que fuera condenado por sentencia firme por haber atentado contra la vida, o a pena grave por haber causado lesiones o por haber ejercido habitualmente violencia física o psíquica en el ámbito familiar al causante, su cónyuge, persona a la que esté unida por análoga relación de afectividad o alguno de sus descendientes o ascendientes.

2.º　El que fuera condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad, la integridad moral y la libertad e indemnidad sexual, si el ofendido es el causante, su cónyuge, la persona a la que esté unida por análoga relación de afectividad o alguno de sus descendientes o ascendientes.

Asimismo el condenado por sentencia firme a pena grave por haber cometido un delito contra los derechos y deberes familiares respecto de la herencia de la persona agraviada.

También el privado por resolución firme de la patria potestad, o removido del ejercicio de la tutela o acogimiento familiar de un menor o del ejercicio de la curatela de una persona con discapacidad por causa que le sea imputable, respecto de la herencia del mismo.

3.º　El que hubiese acusado al causante de delito para el que la ley señala pena grave, si es condenado por denuncia falsa.

4.º　El heredero mayor de edad que, sabedor de la muerte violenta del testador, no la hubiese denunciado dentro de un mes a la justicia cuando ésta no hubiera procedido ya de oficio.

Cesará esta prohibición en los casos en que, según la Ley, no hay la obligación de acusar.

5.º　El que, con amenaza, fraude o violencia, obligare al testador a hacer testamento o a cambiarlo.

6.º　El que por iguales medios impidiere a otro hacer testamento, o revocar el que tuviese hecho, o suplantare, ocultare o alterare otro posterior.

7.º　Tratándose de la sucesión de una persona con discapacidad, las personas con derecho a la herencia que no le hubieren prestado las atenciones debidas, entendiendo por tales las reguladas en los Artículos 142 y 146 del Código Civil.

第 756 条　相続欠格事由による相続無能力者は次の者である：

① 被相続人、その配偶者、愛情類似の関係で結ばれている者、または、その卑属または尊属の誰かの生命を侵害したとして確定判決で有罪を宣告された者、または、それらの者に傷害を引き起こして、もしくは、家庭環境内で身体的または精神的暴力を常時振るって、重刑(*注：刑法第 33 条第 2 項）に処せられた者。

② 被害者が被相続人、その配偶者、愛情類似の関係で結ばれている者、または、その卑属または尊属の誰かである場合、自由、精神および性的自由・安全に対する罪で有罪の判決を宣告された者。

同じく、家族の権利・義務に対して罪を犯して確定判決で重刑に処せられた者は、その被害を受けた者の相続に関して、相続欠格である。

また、確定した裁判によって親権を剥奪された者、または、未成年者の後見もしくは里親受け入れの行使から、または、責めを帰すべき事由によって障害者の保佐の行使から解任された者は、当該未成年者および障害者の相続に関して、相続欠格である。

もし、加害者が必然相続人（*注：遺留分のある相続人）の場合、遺留分の権利を失う。

③ 法律が重刑と指定する犯罪で被相続人を告訴した者で、誣告罪で有罪とされる者。

④ 遺言者の変死を知っている成人の相続人で、1 ヶ月以内に司法機関に、それが職権で手続していなかったとき、告発しなかった者。

法律で、告発義務がない場合は除く。

⑤ 遺言者に強迫、詐欺または暴力で遺言させ、または、それを変更させた者。

⑥ （⑤と）同じ手段により他の遺言をすること、または、作成した遺言を撤回することを妨げた者、もしくは、後の遺言を改ざん、隠匿または変更した者。

⑦ 障害者を相続する場合、本民法典の第 142 条と第 146 条の規定を理解して、適切な保護をなさなかった相続に権利を持つ者。

（本条の最終改訂 **2021** 年）

Artículo 757. Las causas de indignidad dejan de surtir efecto si el testador las conocía al tiempo de hacer testamento, o si habiéndolas sabido después, las remitiere en documento público.

第 757 条 欠格の事由は、遺言者が遺言をなすときそれらの事由を知っていたか、その後に知って、公正証書でそれら（事由）を免除したときは、効力を失う。

Artículo 758. Para calificar la capacidad del heredero o legatario se atenderá al tiempo de la muerte de la persona de cuya sucesión se trate.

En los casos 2.º y 3.º del Artículo 756 se esperará a que se dicte la sentencia firme, y en el número 4.º a que transcurra el mes señalado para la denuncia.

Si la institución o legado fuere condicional, se atenderá además al tiempo en que se cumpla la condición.

第 758 条 相続人または受遺者の（相続）能力の評価に対しては、相続が問題となっている者の死亡時に着目する。

第 756 条の②と③の場合は、確定判決が言い渡されるまで待ち、④の場合は告発に指定された 1 月が経過するまで待つ。

（相続人の）指定または遺贈が条件付きの場合は、更にその条件の成就時に着目する。

（本条の最終改訂　**1978** 年）

Artículo 759.　El heredero o legatario que muera antes de que la condición se cumpla, aunque sobreviva al testador, no transmite derecho alguno a sus herederos.

第 759 条　条件成就前に死亡した相続人または受遺者は、たとえ遺言者より長生きしても、その相続人に権利を移転しない。

Artículo 760.　El incapaz de suceder, que, contra la prohibición de los anteriores Artículos, hubiese entrado en la posesión de los bienes hereditarios, estará obligado a restituirlos con sus accesiones y con todos los frutos y rentas que haya percibido.

第 760 条　相続無能力者は、前数条の禁止に反して相続財産を占有するにいたった場合は、その附合物およびその者が収受した全ての果実と利益と共にその財産を返還する責めを負う。

Artículo 761.　Si el excluido de la herencia por incapacidad fuera hijo o descendiente del testador y tuviere hijos o descendientes, adquirirán éstos su derecho a la legítima.

第 761 条　無能力により相続から除かれた者が遺言者の子または卑属であり、また、（自己の）子または卑属を持っている場合、これら（後者）の者は遺留分の権利を取得する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 762.　No puede deducirse acción para declarar la incapacidad pasados cinco años desde que el incapaz esté en posesión de la herencia o legado.

第 762 条　相続無能力者が相続財産または遺贈物を占有してから 5 年経過すると、無能力を宣言するための訴えは提起できない。

Sección 2.ª De la institución de heredero

第 2 款：相続人の指定

Artículo 763.　El que no tuviere herederos forzosos puede disponer por testamento de todos sus bienes o de parte de ellos en favor de cualquiera persona que tenga capacidad para adquirirlos.

El que tuviere herederos forzosos sólo podrá disponer de sus bienes en la forma y con las limitaciones que se establecen en la sección quinta de este Capítulo.

第 763 条　必然相続人（*注：遺留分を持つ相続人）がいない者は、遺言によりその財

物の全部または一部を、これらを取得する能力を有する者のために、処分できる。

必然相続人がいる者は、本節第 5 款で規定する方式および制限でその財物を処分できる。

Artículo 764. El testamento será válido aunque no contenga institución de heredero, o ésta no comprenda la totalidad de los bienes, y aunque el nombrado no acepte la herencia, o sea incapaz de heredar.

En estos casos se cumplirán las disposiciones testamentarias hechas con arreglo a las leyes, y el remanente de los bienes pasará a los herederos legítimos.

第 764 条　遺言は、たとえ相続人の指定（*注）を含んでいなくとも、または、財物全部を包含していなくとも、また、たとえ指定された者が相続を受諾しなくとも、または、相続欠格であっても、有効である。

これらの場合、法令に従がってなされた遺言処分は履行され、財物の残余は法定相続人に移行する。

Artículo 765. Los herederos instituidos sin designación de partes heredarán por partes iguales.

第 765 条　相続分の指定がない（遺言）指定相続人は均等に相続する。

Artículo 766. El heredero voluntario que muere antes que el testador, el incapaz de heredar y el que renuncia a la herencia no transmiten ningún derecho a sus herederos, salvo lo dispuesto en los Artículos 761 y 857.

第 766 条　遺言者の死亡前に死亡した遺言相続人、相続欠格者および相続放棄者は、第 761 条と第 857 条での規定を除いて、それら（自身）の相続人にいかなる権利も移転しない。

Artículo 767. La expresión de una causa falsa de la institución de heredero o del nombramiento de legatario será considerada como no escrita, a no ser que del testamento resulte que el testador no habría hecho tal institución o legado si hubiese conocido la falsedad de la causa.

La expresión de una causa contraria a derecho, aunque sea verdadera, se tendrá también por no escrita.

第 767 条　相続人指定または受遺者の指定の虚偽表示は、遺言書から遺言者がそのような指定または遺贈を、事由の虚偽さを知っていたなら、しなかったと結論づけられない場合は、書かれていないものとみなされる。

法律に反する事由の表示は、真実であっても、書かれなかったものとみなされる。

Artículo 768. El heredero instituido en una cosa cierta y determinada será considerado como legatario.

第 768 条　ある特定物の（遺言）指定相続人は受遺者とみなされる。

Artículo 769. Cuando el testador nombre unos herederos individualmente y

otros colectivamente, como si dijere: «Instituyo por mis herederos a N. y a N., y a los hijos de N, los colectivamente nombrados se considerarán como si lo fueran individualmente, a no ser que conste de un modo claro que ha sido otra la voluntad del testador.

第 769 条　遺言者が、複数の相続人を、“ＮとＮ、およびＮの子たちを吾が相続人に指定する”と言うように個々に、または、集団的に指定するときは、集団的に指定された者たちは、遺言者の意思が別であると明らかに証されないと、個々に指定されたものとみなす。

Artículo 770.　Si el testador instituye a sus hermanos, y los tiene carnales y de padre o madre solamente, se dividirá la herencia como en el caso de morir intestado.

第 770 条　遺言者がその全血と半血の兄弟姉妹を（相続人に）指定する場合は、無遺言で死亡する場合のように相続財産は分割される。

Artículo 771.　Cuando el testador llame a la sucesión a una persona y a sus hijos, se entenderán todos instituidos simultánea y no sucesivamente.

第 771 条　遺言者が、ある者およびその者の子たちを相続人に指定するときは、これらの者全ては、次々ではなくて、同時に指定されたものとみなす。

Artículo 772.　El testador designará al heredero por su nombre y apellidos, y cuando haya dos que los tengan iguales deberá señalar alguna circunstancia por la que se conozca al instituido.

Aunque el testador haya omitido el nombre del heredero, si lo designare de modo que no pueda dudarse quién sea el instituido valdrá la institución.

En el testamento del adoptante la expresión genérica hijo o hijos comprende a los adoptivos.

第 772 条　遺言者は相続人をその名と姓で指定する、同姓同名の者が 2 人いるときは、遺言者は、被指定者を判別するために相当な状況を表示しなければならない。

遺言者が相続人の名を遺漏したときでも、誰が指定されたのか疑いない程度に指定している場合は、その指定は有効である。

養親の遺言書では、子または子たちという一般的表現は養子も含む。

（本条の最終改訂　**1958** 年）

Artículo 773.　El error en el nombre, apellido o cualidades del heredero no vicia la institución cuando de otra manera puede saberse ciertamente cuál sea la persona nombrada.

Si entre personas del mismo nombre y apellidos hay igualdad de circunstancias y éstas son tales que no permiten distinguir al instituido, ninguno será heredero.

第 773 条　相続人の名、姓または資格の誤りは、指定された者が誰であるかが別の方法で明白に知ることができるときは、指定の瑕疵ではない。

同姓同名の者たちの間で、状況が同じで、かつ、それらの状況では被指定者を判別

することができない場合は、誰も相続人ではない。

Sección 3.ª　De la sustitución

第３款：代替（相続）

Artículo 774.　Puede el testador sustituir una o más personas al heredero o herederos instituidos para el caso en que mueran antes que él, o no quieran, o no puedan aceptar la herencia.

La sustitución simple, y sin expresión de casos, comprende los tres expresados en el párrafo anterior, a menos que el testador haya dispuesto lo contrario.

第 774 条　遺言者は、指定相続人を、これらの者が遺言者より前に死亡する場合、または、相続を承認しない、もしくは、承認できない場合について、1 人以上の者で代替できる。

（上記の）場合の表示がない単純代替は、遺言者が反対の処分をしていない場合は、前段の 3 場合を含む。

Artículo 775.　Los padres y demás ascendientes podrán nombrar sustitutos a sus descendientes menores de catorce años, de ambos sexos, para el caso de que mueran antes de dicha edad.

第 775 条　父母およびその他の尊属は、男女の 14 歳未満であるそれらの卑属に代替者を、それら卑属がその年齢の前に死亡する場合について、指定できる(*注)。

(*注：14 歳未満の者は遺言できない（663 条）ので、その代替遺言である)

Artículo 776.　(Suprimido)

第 776 条　　削除

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 777.　Las sustituciones de que hablan los dos Artículos anteriores, cuando el sustituido tenga herederos forzosos, sólo serán válidas en cuanto no perjudiquen los derechos legitimarios de éstos.

第 777 条　前 2 条の代替は、被代替者が必然相続人を有しているときは、これらの者の権利を害しない範囲でのみ効力を有する。

Artículo 778.　Pueden ser sustituidas dos o más personas a una sola; y al contrario, una sola a dos o más herederos.

第 778 条　2 人以上の者が 1 人に代替されることができ、反対に、1 人が 2 人以上の相続人に代替されることができる。

Artículo 779.　Si los herederos instituidos en partes desiguales fueren sustituidos recíprocamente, tendrán en la sustitución las mismas partes que en la institución, a no ser que claramente aparezca haber sido otra la voluntad

del testador.

第 779 条　異なる持分で指定された相続人が相互に代替される場合は、遺言者の意思が別であったと明らかにされないと、指定におけると同じ持ち分を代替において獲得する。

Artículo 780.　El sustituto quedará sujeto a las mismas cargas y condiciones impuestas al instituido, a menos que el testador haya dispuesto expresamente lo contrario, o que los gravámenes o condiciones sean meramente personales del instituido.

第 780 条　代替相続人は、遺言者が明示的に反対の処分をなしておらず、または、負担もしくは条件が（相続）被指定者の一身専属ではないときは、被指定者に課されたと同じ負担と条件に従う。

Artículo 781.　Las sustituciones fideicomisarias en cuya virtud se encarga al heredero que conserve y transmita a un tercero el todo o parte de la herencia, serán válidas y surtirán efecto siempre que no pasen del segundo grado, o que se hagan en favor de personas que vivan al tiempo del fallecimiento del testador.

第 781 条　相続人に相続財産の全部または一部を保全して第三者に移転させる責任を課している信託遺贈は有効であり、また、（信託遺贈が）2 親等を超えない（でなされる）場合、または、遺言者死亡のときに生存している者のためになされる場合、信託遺贈は効力を有する。

（*注：信託遺贈とは、遺言者が相続人または受遺者に、遺産または遺贈を保全する義務を課し、遺言者が指定した他の者にそれらを移転させる義務を課すものである。）

Artículo 782.　Las sustituciones fideicomisarias nunca podrán gravar la legítima, salvo cuando se establezcan, en los términos establecidos en el Artículo 808, en beneficio de uno o varios hijos del testador que se encuentren en una situación de discapacidad.

Si la sustitución fideicomisaria recayere sobre el tercio destinado a mejora, solo podrá establecerse a favor de los descendientes.

第 782 条　信託遺贈は遺留分に負担をかけることは決してできない。但し、第 808 条に規定された条件において、遺言者の障害がある子の利益のため設定される場合は除かれる。

割増遺留分に向けられた（遺産の）1/3 の上に信託遺贈が課される場合は、卑属のためにのみ（信託遺贈を）設定することができる。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 783.　Para que sean válidos los llamamientos a la sustitución fideicomisaria, deberán ser expresos.

El fiduciario estará obligado a entregar la herencia al fideicomisario, sin otras deducciones que las que correspondan por gastos legítimos, créditos y mejoras, salvo el caso en que el testador haya dispuesto otra cosa.

第 783 条　信託遺贈への（受益者の）召集が有効になるためには、それは（遺言で）明示されていなければならない。

受託者は、相続財産を、遺言者が別の定めをしていた場合の他は、適法な費用、債権および割増遺留分に対応する控除分を除いて、（信託）受益者へ引渡す義務を負う。

Artículo 784.　El fideicomisario adquirirá derecho a la sucesión desde la muerte del testador, aunque muera antes que el fiduciario.

El derecho de aquél pasará a sus herederos.

第 784 条　（信託）受益者は、受託者より前に死亡しても、遺言者の死亡のときから相続の権利を取得する。

その権利は（受益者の）相続人に移る。

Artículo 785.　No surtirán efecto:

1.º　Las sustituciones fideicomisarias que no se hagan de una manera expresa, ya dándoles este nombre, ya imponiendo al sustituido la obligación terminante de entregar los bienes a un segundo heredero.

2.º　Las disposiciones que contengan prohibición perpetua de enajenar, y aun la temporal, fuera del límite señalado en el Artículo 781.

3.º　Las que impongan al heredero el encargo de pagar a varias personas sucesivamente, más allá del segundo grado, cierta renta o pensión.

4.º　Las que tengan por objeto dejar a una persona el todo o parte de los bienes hereditarios para que los aplique o invierta según instrucciones reservadas que le hubiese comunicado el testador.

第 785 条　（次のものは）効果を生じない：

①　この（信託遺贈の）名を冠していても、また、被代替者に第 2 順位のある相続人に財物を引渡す決定的義務を課していても、明示的にされていない信託遺贈。

②　永久譲渡禁止を含む処分、および、一時的禁止であっても第 781 条に示される制限を越えた（遺言）処分。

③　2 親等を超えて幾人かの者に順次に定期金もしくは年金を支払う義務を相続人に課する処分。

④　遺言者が通知した内密の指示に従ってその財産を使用または投資するために、相続財産の全部または一部をある者に残す目的を持つ処分。

Artículo 786.　La nulidad de la sustitución fideicomisaria no perjudicará a la validez de la institución ni a los herederos del primer llamamiento; sólo se tendrá por no escrita la cláusula fideicomisaria.

第 786 条　信託遺贈の無効は、相続人指定の有効性および最初の（相続）召集の相続人を害しない。単に、信託条項が記載されていないものとみなされる。

Artículo 787.　La disposición en que el testador deje a una persona el todo o parte de la herencia, y a otra el usufructo, será válida. Si llamare al usufructo a varias personas no simultánea, sino sucesivamente, se estará a lo dispuesto

en el Artículo 781.

第 787 条　遺言者がある者に相続財産の全部もしくは一部を与え、他の者に（それらの財物の）用益権を与える処分は有効である。用益権に幾人かの者が同時ではなく順次に（相続）召集される場合は、第 781 条の規定に従う。

Artículo 788.　Será válida la disposición que imponga al heredero la obligación de invertir ciertas cantidades periódicamente en obras benéficas, como dotes para doncellas pobres, pensiones para estudiantes o en favor de los pobres o de cualquiera establecimiento de beneficencia o de instrucción pública, bajo las condiciones siguientes:

Si la carga se impusiere sobre bienes inmuebles y fuere temporal, el heredero o herederos podrán disponer de la finca gravada, sin que cese el gravamen mientras que su inscripción no se cancele.

Si la carga fuere perpetua, el heredero podrá capitalizarla e imponer el capital a interés con primera y suficiente hipoteca.

La capitalización e imposición del capital se hará interviniendo el Gobernador civil de la provincia y con audiencia del Ministerio Público.

En todo caso, cuando el testador no hubiere establecido un orden para la administración y aplicación de la manda benéfica, lo hará la Autoridad administrativa a quien corresponda con arreglo a las leyes.

第 788 条　定期的にある程度の額を、貧しい娘への持参財産、学生もしくは貧困者または福祉施設や公共施設のための定期金のように福利事業に投資する義務を相続人に課す処分は、次の条件下で、有効である：

その負担が不動産上に課され、一時的である場合は、相続人は、その（負担の）登記が抹消されない間は負担が止むことはないものとして、その負担付不動産を処分することができる。

その負担が永続的であると、相続人はその負担を資本還元化することができ、また、十分な一番抵当権をもって利息付き元本を（不動産に）課すことができる。

資本還元化と元本を課すことは、その地方の知事が介入し、検察官の意見を聞いてなされる。

いずれにしても、遺言者がその福利処分の管理・適用の順番を設定していないときは、法律に従って対応する行政機関がそれをなす。

Artículo 789.　Todo lo dispuesto en este Capítulo respecto a los herederos se entenderá también aplicable a los legatarios.

第 789 条　相続人についての本節の規定は、また、受遺者に適用する。

Sección 4.ª　De la institución de heredero y del legado condicional o a término

第 4 款：相続人の指定、条件付きまたは期限付き遺贈

Artículo 790.　Las disposiciones testamentarias, tanto a título universal como particular, podrán hacerse bajo condición.

第 790 条　包括名義および特定名義での遺言処分は、条件を付けてすることができる。

Artículo 791.　Las condiciones impuestas a los herederos y legatarios, en lo que no esté prevenido en esta sección, se regirán por las reglas establecidas para las obligaciones condicionales.

第 791 条　相続人および受遺者に課された条件は、本款に規定されていないと、条件付き債権（債務）に関して設定されている規則に従う（*注：第 4 編 1 章 3 節参照）。

Artículo 792.　Las condiciones imposibles y las contrarias a las leyes o a las buenas costumbres se tendrán por no puestas y en nada perjudicarán al heredero o legatario, aun cuando el testador disponga otra cosa.

第 792 条　不能条件および法律または善良な慣習に反する条件は、たとえ遺言者が他のことを規定していても、課されていないものとみなされ、相続人もしくは受遺者を害さない。

Artículo 793.　La condición absoluta de no contraer primero o ulterior matrimonio se tendrá por no puesta, a menos que lo haya sido al viudo o viuda por su difunto consorte o por los ascendientes o descendientes de éste.

Podrá, sin embargo, legarse a cualquiera el usufructo, uso o habitación, o una pensión o prestación personal, por el tiempo que permanezca soltero o viudo.

第 793 条　結婚または再婚しないと言う絶対条件は、それが死亡した配偶者またはその者の尊属もしくは卑属により寡夫または寡婦になされたものではないと、課されていないものとみなす。

しかしながら、独身もしくは寡夫（寡婦）である間は、用益権、使用権もしくは居住権または年金もしくは債権的給付はいずれの者にも遺贈され得る。

Artículo 794.　Será nula la disposición hecha bajo condición de que el heredero o legatario haga en su testamento alguna disposición en favor del testador o de otra persona.

第 794 条　相続人または受遺者がその（自身の）遺言で遺言者または他の者のためにある（遺言）処分をするという条件の下でなされた（遺言）処分は無効である。

Artículo 795.　La condición puramente potestativa impuesta al heredero o legatario ha de ser cumplida por éstos, una vez enterados de ella, después de la muerte del testador.

Exceptúase el caso en que la condición, ya cumplida, no pueda reiterarse.

第 795 条　相続人または受遺者に課された純粋随意条件は、遺言者の死後に、それをそれらの者がいったん知ったら、それらの者により成就されなければならない。

その条件が既に成就されて、繰り返すことができない場合は除かれる。

（*注：随意条件とは、成就・不成就が当事者の意思に依存するものである。）

Artículo 796.　Cuando la condición fuere casual o mixta, bastará que se realice o cumpla en cualquier tiempo, vivo o muerto el testador, si éste no hubiese dispuesto otra cosa.

Si hubiese existido o se hubiese cumplido al hacerse el testamento, y el testador lo ignoraba, se tendrá por cumplida.

Si lo sabía, sólo se tendrá por cumplida cuando fuere de tal naturaleza que no pueda ya existir o cumplirse de nuevo.

第 796 条　偶成または混成条件の場合は、遺言者が他の定めをしていないと、遺言者の生死に関わらず、いつでも実現または成就すれば足りる。

遺言をなすときに既に存し、もしくは、成就されており、かつ、遺言者がそれを知らない場合は、成就されているものとみなす。

遺言者がそれを（成就したことを）知っている場合は、（条件が）もう存することができず、もしくは、新に成就できないという性質のものであるときのみ成就したものとみなす。

（*注：偶成条件とは、成就・不成就が当事者の意思に依存しないもの（例えば、第三者の意思など）。混成条件とは、一部は、当事者の一方の意思に依存し、さらに、その他の状況に依存するもの。）

Artículo 797.　La expresión del objeto de la institución o legado, o la aplicación que haya de darse a lo dejado por el testador, o la carga que el mismo impusiere, no se entenderán como condición, a no parecer que ésta era su voluntad.

Lo dejado de esta manera puede pedirse desde luego, y es transmisible a los herederos que afiancen el cumplimiento de lo mandado por el testador, y la devolución de lo percibido con sus frutos e intereses, si faltaren a esta obligación.

第 797 条　（相続人）指定または遺贈の対象の表示、遺言者が残した物の運用義務、または、遺言者が課す負担は、条件がその者の意思であったと思えないときは、条件とはみなされない。

このように残された（相続）財物は直ぐに（移転を）要求することができ、また、遺言者が指示したことの履行を保証し、また、この義務に背いた場合は果実と利息付で収受したものの返還を保証する相続人に移転できる。

Artículo 798.　Cuando, sin culpa o hecho propio del heredero o legatario, no pueda tener efecto la institución o el legado de que trata el Artículo precedente en los mismos términos que haya ordenado el testador, deberá cumplirse en otros, los más análogos y conformes a su voluntad.

Cuando el interesado en que se cumpla, o no, impidiere su cumplimiento sin culpa o hecho propio del heredero o legatario, se considerará cumplida la condición.

第 798 条　遺言者が指示したものと同じ条件では、相続人もしくは受遺者の過失または自身の行為なしで、前条に関わる指定または遺贈が効果を有し得ないときは、遺言者の意思に最も近似する他の条件で成就されなければならない。

成就、不成就に利害を有する者が、相続人もしくは受遺者の過失または自身の行為なしで、その成就を妨害するときは、条件は成就したものとみなす。

Artículo 799.　La condición suspensiva no impide al heredero o legatario adquirir sus respectivos derechos y transmitirlos a sus herederos, aun antes de que se verifique su cumplimiento.

第 799 条　停止条件は、それが成就される前でも、相続人または受遺者がそれらの者のそれぞれの権利を取得し、また、それら自身の相続人に（権利を）移転することを妨げない。(*注：本条は、第 759 条と矛盾している。)

Artículo 800.　Si la condición potestativa impuesta al heredero o legatario fuere negativa, o de no hacer o no dar, cumplirán con afianzar que no harán o no darán lo que fue prohibido por el testador, y que, en caso de contravención, devolverán lo percibido con sus frutos e intereses.

第 800 条　相続人もしくは受遺者に課された随意条件が消極的または不作為もしくは不給付である場合は、それらの者は、遺言者が禁じていることをしないこと、または、与えないことを保証し、また、違反した場合は、果実と利息を付して収受した物を返還することを保証することで成就させる。

Artículo 801.　Si el heredero fuere instituido bajo condición suspensiva, se pondrán los bienes de la herencia en administración hasta que la condición se realice o haya certeza de que no podrá cumplirse.

Lo mismo se hará cuando el heredero o legatario no preste la fianza en el caso del Artículo anterior.

第 801 条　相続人が停止条件の下で指定されている場合は、相続財産は、その条件が実現されるか、実現できないことが確かになるまで管理の下に置かれる。

同様なことが、相続人または受遺者が前条の場合に保証を提供しないときに、なされる。

Artículo 802.　La administración de que habla el Artículo precedente se confiará al heredero o herederos instituidos sin condición, cuando entre ellos y el heredero condicional hubiere derecho de acrecer. Lo mismo se entenderá respecto de los legatarios.

第 802 条　前条が言及する管理は、無条件で指定された相続人に、これらの者と条件付き（指定）相続人の間に（相続分の）増加権があるときは、委託される。受遺者についても同様に解される。

Artículo 803.　Si el heredero condicional no tuviere coherederos, o teniéndolos no existiese entre ellos derecho de acrecer, entrará aquél en la administración, dando fianza.

Si no la diere, se conferirá la administración al heredero presunto, también bajo fianza; y, si ni uno ni otro afianzaren, los Tribunales nombrarán tercera persona, que se hará cargo de ella, también bajo fianza, la cual se prestará con intervención del heredero.

第 803 条　条件付き相続人が共同相続人を有しない場合、または、有していてもそれら共同相続人との間に（相続分の）増加権がない場合は、その条件付き相続人は保証を提供して管理に加わる。

（条件付き相続人が）保証を提供しないと、管理は、また保証の下で、推定相続人 に委託される。これらの者が互いに保証を提供しないと、裁判所は、同じく保証の下でその任を取る第三者を指名する。この保証は相続人が介入して提供される。

Artículo 804.　Los administradores tendrán los mismos derechos y obligaciones que los que lo son de los bienes de un ausente.

第 804 条　管理者は、失踪者の財産に関するのと同様な権利義務を持つ。

Artículo 805.　Será válida la designación de día o de tiempo en que haya de comenzar o cesar el efecto de la institución de heredero o del legado.

En ambos casos, hasta que llegue el término señalado, o cuando éste concluya, se entenderá llamado el sucesor legítimo. Mas en el primer caso, no entrará éste en posesión de los bienes sino después de prestar caución suficiente, con intervención del instituido.

第 805 条　相続人または遺贈の指定の効果が開始するべき、または、止むべき日もしくは時期の指定は有効である。

両方の場合、指示された期限が到来するまで、または、その期限の終了のときに、法定相続人は（相続に）召集されたものとみなされる。しかし、前者の場合、法定相続人は、（遺言）指定相続人の介入を得て十分な保証を提供した後でなければ、財物の占有に加わらない。

Sección 5.ª　De las legítimas

第 5 款：遺留分

Artículo 806.　Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley a determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos.

第 806 条　遺留分とは、法律が必然相続人（*注：遺留分を持つ相続人）と呼ばれる特定の相続人に留保することで遺言者が自由に処分できない財物の割合である。

Artículo 807.　Son herederos forzosos:

1.°　Los hijos y descendientes respecto de sus padres y ascendientes.

2.°　A falta de los anteriores, los padres y ascendientes respecto de sus hijos y descendientes.

3.°　El viudo o viuda en la forma y medida que establece este Código.

第 807 条　必然相続人としては：

①　（被相続人たる）父母と尊属に関しては、子および卑属。

②　①の者がいないときは、（被相続人たる）子と卑属に関しては父母および尊属。

③　本法典が規定する方式と算定額で、寡夫または寡婦。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 808.　Constituyen la legítima de los hijos y descendientes las dos terceras partes del haber hereditario de los progenitores.

Sin embargo, podrán estos disponer de una parte de las dos que forman la legítima, para aplicarla como mejora a sus hijos o descendientes.

La tercera parte restante será de libre disposición.

Cuando alguno o varios de los legitimarios se encontraren en una situación de discapacidad, el testador podrá disponer a su favor de la legítima estricta de los demás legitimarios sin discapacidad. En tal caso, salvo disposición contraria del testador, lo así recibido por el hijo beneficiado quedará gravado con sustitución fideicomisaria de residuo a favor de los que hubieren visto afectada su legítima estricta y no podrá aquel disponer de tales bienes ni a título gratuito ni por acto *mortis causa.*

Cuando el testador hubiere hecho uso de la facultad que le concede el párrafo anterior, corresponderá al hijo que impugne el gravamen de su legítima estricta acreditar que no concurre causa que la justifique.

第 808 条　親の相続財産の 2/3 は子と卑属の遺留分を構成する。

しかしながら、父母は、遺留分を構成する 2 の部分の 1 を、それらの子または卑属へ割増遺留分として当てるために処分できる。

残りの 1/3 の部分は自由処分できる。

遺留分権利者のある者（たち）が障害の状態であったら、遺言者は、その者（たち）のために、障害のないその他の遺留分権利者の厳格遺留分（*注：つまり、他の 1/3）を処分できる。このような場合、遺言者の反対の処分がないと、受益した子が受けた物は、その厳格遺留分が影響を受けた者のために残余財産信託遺贈の負担を課され、それらの財物を受益した子は無償または死因行為で処分することはできない。

遺言者が前段規定の権能を使用したときは、そのことを正当化する事由がないことの証明は、自身の厳格遺留分の負担を否認する子に対応する。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 809.　Constituye la legítima de los padres o ascendientes la mitad del haber hereditario de los hijos y descendientes salvo el caso en que concurrieren con el cónyuge viudo del descendiente causante, en cuyo supuesto será de una tercera parte de la herencia.

第 809 条　子と卑属の遺産の 1/2 は、父母または尊属の遺留分を、被相続人の寡夫（婦）配偶者が競合する場合を除いて、構成する。競合する場合は、遺産の 1/3 となる。

（本条の最終改訂　**1958** 年）

Artículo 810.　La legítima reservada a los padres se dividirá entre los dos por partes iguales; si uno de ellos hubiere muerto, recaerá toda en el sobreviviente.

Cuando el testador no deje padre ni madre, pero sí ascendientes, en igual grado, de las líneas paterna y materna, se dividirá la herencia por mitad entre ambas líneas. Si los ascendientes fueren de grado diferente, corresponderá por

entero a los más próximos de una u otra línea.

第 810 条　父母の遺留分は両人に均等配分される。一方が死亡しているときは、生存している者に全て配分される。

　遺言者に父も母もいなくて、同一親等の父系・母系の尊属がいる場合は、相続財産は両系に均等に配分される。尊属の親等が異なる場合は、一方または他方の系統の最も近い者に配分される。

Artículo 811.　El ascendiente que heredare de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente, o de un hermano, se halla obligado a reservar los que hubiere adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde los bienes proceden.

第 811 条　卑属が他の尊属または兄弟姉妹から無償（名義）で取得した財物をその卑属から相続する尊属は、三親等以内に在ってかつその財物が由来する系列に属する親族のために法律上当然に取得した財物を留保する義務を負う。

Artículo 812.　Los ascendientes suceden con exclusión de otras personas en las cosas dadas por ellos　a sus hijos o descendientes muertos sin posteridad, cuando los mismos objetos donados existan en la sucesión. Si hubieren sido enajenados, sucederán en todas las acciones que el donatario tuviera con relación a ellos, y en el precio si se hubieren vendido, o en los bienes con que se hayan sustituido, si los permutó o cambió.

第 812 条　尊属は、子孫なくして死亡した子もしくは卑属に（彼ら自身が）与えた物を、それらの物が相続財産中に存在するときは、他の者を廃除して、相続する。譲渡されている場合は、譲渡者が譲渡物について有する全ての請求権を、売却されているときは、その価額を、または、交換のときは、代替されている財物を相続する。

Artículo 813.　El testador no podrá privar a los herederos de su legítima sino en los casos expresamente determinados por la ley.

　　Tampoco podrá imponer sobre ella gravamen, ni condición, ni sustitución de ninguna especie, salvo lo dispuesto en cuanto al usufructo del viudo y lo establecido en los Artículos 782 y 808.

第 813 条　遺言者は、法律の明文の規定による場合以外は、相続人からその遺留分を剥奪できない。

　また、寡夫（婦）の用益権に関して（遺言）処分されているもの、および、第 782 条と第 808 条で設定されているものを除いて、遺留分に負担、条件またいかなる種類の代替を課すことはできない。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 814.　La preterición de un heredero forzoso no perjudica la legítima. Se reducirá la institución de heredero antes que los legados, mejoras y demás disposiciones testamentarias.

　　Sin embargo, la preterición no intencional de hijos o descendientes

producirá los siguientes efectos:

1.° Si resultaren preteridos todos, se anularán las disposiciones testamentarias de contenido patrimonial.

2.° En otro caso, se anulará la institución de herederos, pero valdrán las mandas y mejoras ordenadas por cualquier título, en cuanto unas y otras no sean inoficiosas. No obstante, la institución de heredero a favor del cónyuge sólo se anulará en cuanto perjudique a las legítimas.

Los descendientes de otro descendiente que no hubiere sido preterido, representan a éste en la herencia del ascendiente y no se consideran preteridos.

Si los herederos forzosos preteridos mueren antes que el testador, el testamento surtirá todos sus efectos.

A salvo las legítimas tendrá preferencia en todo caso lo ordenado por el testador.

第 814 条　ある必然相続人の（遺言中の）脱漏は（その）遺留分を害さない。遺贈、割増遺留分及びその他の遺言処分に先んじて、(その者の) 相続人の指定が減らされる。

しかしながら、子または卑属の故意でない脱漏は次の効果を生じる：

①　全て脱漏すると、財産についての遺言処分は無効になる。

②　他の場合は、相続人の指定は無効になる、但し、いかなる名義でなされた遺贈と割増遺留分は、遺留分を害しない限度で、有効である。しかしながら、配偶者の利益のためになされた相続人の指定は、遺留分を害する限度でのみ無効である。

脱漏されていない他の卑属の卑属は、尊属の相続においてその卑属を代襲し、また、脱漏されていないものとみなす。

脱漏している必然相続人が遺言者より前に死亡すると、遺言は全効果を生じる。

遺留分を除いて、いずれにしても、遺言者が命じたことが優先する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 815. El heredero forzoso a quien el testador haya dejado por cualquier título menos de la legítima que le corresponda, podrá pedir el complemento de la misma.

第 815 条　遺言者がいかなる権原でもそれによって必然相続人にその者に対応する遺留分よりも少なく（遺産を）残した場合は、その相続人は当該遺留分の補充を請求できる。

Artículo 816. Toda renuncia o transacción sobre la legítima futura entre el que la debe y sus herederos forzosos es nula, y éstos podrán reclamarla cuando muera aquél; pero deberán traer a colación lo que hubiesen recibido por la renuncia o transacción.

第 816 条　遺留分を与える者（=被相続人）とその必然相続人との間の将来遺留分の放棄または取引は無効であり、後者は、前者が死亡したときは、遺留分を請求できる。しかし、後者は、放棄または取引によって受領した物を（遺産に）持ち戻さなければならない。

Artículo 817.　Las disposiciones testamentarias que mengüen la legítima de los herederos forzosos se reducirán, a petición de éstos, en lo que fueren inoficiosas o excesivas.

第 817 条　必然相続人の遺留分を減らす遺言処分は、それらの者の請求により、遺留分を害するまたは過剰である限度で縮小しゅくしょうされる。

Artículo 818.　Para fijar la legítima se atenderá al valor de los bienes que quedaren a la muerte del testador, con deducción de las deudas y cargas, sin comprender entre ellas las impuestas en el testamento.

Al valor líquido de los bienes hereditarios se agregará el de las donaciones colacionables.

第 818 条　遺留分を確定するには、負債と負担を控除して、遺言者の死亡時に存する財物の価額に着目する。但し、（控除する）負債と負担の内には遺言中に課したものを含めない。

相続財産の正味価値には持ち戻すべき贈与の価値を付加する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 819.　Las donaciones hechas a los hijos, que no tengan el concepto de mejoras, se imputarán en su legítima.

Las donaciones hechas a extraños se imputarán a la parte libre de que el testador hubiese podido disponer por su última voluntad.

En cuanto fueren inoficiosas o excedieren de la cuota disponible, se reducirán según las reglas de los Artículos siguientes.

第 819 条　子に対してなされた割増遺留分の性質を有しない贈与は、その者の遺留分に参入される。

第三者になされた贈与は、遺言者が終意で処分できた自由財産部分に参入される。

（贈与は）遺留分を侵害する限度で、または、自由処分可能割合を超過する限度で、次条以下の規定に従って減殺される。

Artículo 820.　Fijada la legítima con arreglo a los dos Artículos anteriores, se hará la reducción como sigue:

1.º　Se respetarán las donaciones mientras pueda cubrirse la legítima, reduciendo o anulando, si necesario fuere, las mandas hechas en testamento.

2.º　La reducción de éstas se hará a prorrata, sin distinción alguna.

Si el testador hubiere dispuesto que se pague cierto legado con preferencia a otros, no sufrirá aquél reducción sino después de haberse aplicado éstos por entero al pago de la legítima.

3.º　Si la manda consiste en un usufructo o renta vitalicia, cuyo valor se tenga por superior a la parte disponible, los herederos forzosos podrán escoger entre cumplir la disposición testamentaria o entregar al legatario la parte de la herencia de que podía disponer libremente el testador.

第 820 条　前各条に従がって遺留分が確定すると、減殺は次のようになされる：

① 遺言でなされた遺贈を必要があれば減殺もしくは取消すことで遺留分が満足される間は、贈与は尊重される。

② 遺贈の減殺は、区別なく、割合に応じてなされる。

遺言者が、ある遺贈を他に優先するように定めた場合は、それは、他の遺贈全部を遺留分の支払に当てた後でないと減殺の対象とはならない。

③ 遺贈が用益権または終身年金で構成され、その価額が（遺言者の）処分可能部分より大きいと、必然相続人は遺言処分を履行するか、遺言者が自由に処分できる相続財産部分を受遺者に引渡すか、選択できる。

Artículo 821. Cuando el legado sujeto a reducción consista en una finca que no admita cómoda división, quedará ésta para el legatario si la reducción no absorbe la mitad de su valor, y en caso contrario para los herederos forzosos; pero aquél y éstos deberán abonarse su respectivo haber en dinero.

El legatario que tenga derecho a legítima podrá retener toda la finca, con tal que su valor no supere, el importe de la porción disponible y de la cuota que le corresponda por legítima.

Si los herederos o legatarios no quieren usar del derecho que se les concede en este Artículo se venderá la finca en pública subasta, a instancia de cualquiera de los interesados.

第 821 条　減殺対象の遺贈が分割できない不動産で構成されているときで、減殺がその価額の半分に達しない場合は、不動産は受遺者のものとなり、反対の場合は、必然相続人のものとなる。しかし、受遺者と必然相続人は、金銭でもって対応する債権を決済しなければならない。

遺留分の権利を有する受遺者は、その不動産全体を、その価額が処分可能部分および遺留分としてその者に対応する割合の総額を越えていない場合は、取得することができる。

相続人または受遺者が本条でそれらの者に与えられる権利を利用しない場合は、利害関係人の申立てでその不動産を公売で売却する。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

Artículo 822. La donación o legado de un derecho de habitación sobre la vivienda habitual que su titular haga a favor de un legitimario que se encuentre en una situación de discapacidad, no se computará para el cálculo de las legítimas si en el momento del fallecimiento ambos estuvieren conviviendo en ella.

Este derecho de habitación se atribuirá por ministerio de la ley en las mismas condiciones al legitimario que se halle en la situación prevista en el párrafo anterior, que lo necesite y que estuviere conviviendo con el fallecido, a menos que el testador hubiera dispuesto otra cosa o lo hubiera excluido expresamente, pero su titular no podrá impedir que continúen conviviendo los demás legitimarios mientras lo necesiten.

El derecho a que se refieren los dos párrafos anteriores será intransmisible.

Lo dispuesto en los dos primeros párrafos no impedirá la atribución al cónyuge de los derechos regulados en los Artículos 1406 y 1407 de este Código, que coexistirán con el de habitación.

第 822 条　障害の状態にある遺留分権利者のために、住居の上にその名義人（遺言者）が設定する居住権の贈与または遺贈は、死亡のときに両者がそこに居住していた場合、遺留分の計算には参入しない。

遺言者が別の定めをしていないか、明示的に廃除していない場合は、居住権を必要とし、かつ、死亡した（遺言者）と共同生活していた前段に規定される（障害の）状態にある遺留分権利者に、この居住権は法律上当然に同一の条件で付与される。しかし、その（居住権）名義人は、その他の遺留分権利者が、それらが必要とする間は、居住し続けることを妨げることはできない。

前 2 段に係る権利は譲渡できない。

初めの 2 段の規定は、共同居住権と併存する本法第 1406 条と第 1407 条に規定される権利を配偶者に付与することを妨げない。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Sección 6.ª　De las mejoras

第 6 款：割増遺留分

Artículo 823.　El padre o la madre podrán disponer en concepto de mejora a favor de alguno o algunos de sus hijos o descendientes, ya lo sean por naturaleza ya por adopción, de una de las dos terceras partes destinadas a legítima.

第 823 条　父または母は、血縁もしくは養子関係の子または卑属のある者（たち）のために、遺留分に当てられる 2/3 のうち 1/3 を割増遺留分として処分できる。

（本条の最終改訂　**1996** 年）

Artículo 824.　No podrán imponerse sobre la mejora otros gravámenes que los que se establezcan en favor de los legitimarios o sus descendientes.

第 824 条　割増遺留分の上には、必然相続人またはその卑属の利益のために設定されるもの以外の負担を課することはできない。

Artículo 825.　Ninguna donación por contrato entre vivos, sea simple o por causa onerosa, en favor de hijos o descendientes, que sean herederos forzosos, se reputará mejora, si el donante no ha declarado de una manera expresa su voluntad de mejorar.

第 825 条　必然相続人である子もしくは卑属のための単純または負担付の生前契約による贈与は、贈与者が明示的に割増の意思を表示していない場合は、割増遺留分とはみなされない。

Artículo 826.　La promesa de mejorar o no mejorar, hecha por escritura pública en capitulaciones matrimoniales, será válida.

La disposición del testador contraria a la promesa no producirá efecto.

第 826 条　公正証書で夫婦財産契約中になされた割増する、または、割増しない約定は有効である。

その約定に反する遺言者の処分は効果を生じない。

Artículo 827.　La mejora, aunque se haya verificado con entrega de bienes, será revocable, a menos que se haya hecho por capitulaciones matrimoniales o por contrato oneroso celebrado con un tercero.

第 827 条　割増は、財物の引渡しで実行されていても、夫婦財産契約または第三者と締結された有償契約でなされていないと、撤回できる。

Artículo 828.　La manda o legado hecho por el testador a uno de los hijos o descendientes no se reputará mejora sino cuando el testador haya declarado expresamente ser ésta su voluntad, o cuando no quepa en la parte libre.

第 828 条　遺言者が子または卑属の一人になした遺贈は、遺言者が割増遺留分と明示的に表示したとき以外、または、自由処分部分に入る余地がないとき以外、割増遺留分とはみなされない。

Artículo 829.　La mejora podrá señalarse en cosa determinada. Si el valor de ésta excediere del tercio destinado a la mejora y de la parte de legítima correspondiente al mejorado, deberá éste abonar la diferencia en metálico a los demás interesados.

第 829 条　割増遺留分はある特定物に指定することができる。この物の価額が割増遺留分に当てられる 1/3 を超過し、かつ、割増を受ける者に対応する遺留分を超過する場合は、この者は金銭でその他の利害関係人に差額を支払わなければならない。

Artículo 830.　La facultad de mejorar no puede encomendarse a otro.

第 830 条　割増する権能を他の者に委託することはできない。

Artículo 831.　1.　No obstante lo dispuesto en el Artículo anterior, podrán conferirse facultades al cónyuge en testamento para que, fallecido el testador, pueda realizar a favor de los hijos o descendientes comunes mejoras incluso con cargo al tercio de libre disposición y, en general, adjudicaciones o atribuciones de bienes concretos por cualquier título o concepto sucesorio o particiones, incluidas las que tengan por objeto bienes de la sociedad conyugal disuelta que esté sin liquidar.

Estas mejoras, adjudicaciones o atribuciones podrán realizarse por el cónyuge en uno o varios actos, simultáneos o sucesivos. Si no se le hubiere conferido la facultad de hacerlo en su propio testamento o no se le hubiere señalado plazo, tendrá el de dos años contados desde la apertura de la sucesión o, en su caso, desde la emancipación del último de los hijos comunes.

Las disposiciones del cónyuge que tengan por objeto bienes específicos y determinados, además de conferir la propiedad al hijo o descendiente

favorecido, le conferirán también la posesión por el hecho de su aceptación, salvo que en ellas se establezca otra cosa.

第 831 条　前条の規定に関わらず、共通の子または（共通の）卑属の利益のために自由処分の 1/3 の部分の負担で割増を実現させ得る権能を、一般に、遺言者が死亡したら、未清算の解消された夫婦財産制の財物を目的とする分割を含めて、いかなる承継名義もしくは分割による具体的財物の取得または帰属を実現させ得る権能を遺言で（生存）配偶者に授けることができる。

これらの割増、取得または帰属は、（生存）配偶者が、一つのまたは数個の、同時または順次の行為で実現することができる。この権能が遺言で（配偶者に）付与されていない場合、または、期間が指定されていない場合は、相続開始から、または、場合によっては共通の末子の親権解放から数えて 2 年の期間を持ってする。

特定の財物を目的とする配偶者の処分は、恩恵を与えられた子または卑属にその特定の財物の所有権を付与する以外に、更にその子または卑属にその者の承諾の事実により占有を、その処分に別のことが設定されていないと、授ける。

2. Corresponderá al cónyuge sobreviviente la administración de los bienes sobre los que pendan las facultades a que se refiere el párrafo anterior.

2. 前段に係る権能がかかっている財物の管理は生存配偶者の責任である。

3. El cónyuge, al ejercitar las facultades encomendadas, deberá respetar las legítimas estrictas de los descendientes comunes y las mejoras y demás disposiciones del causante en favor de ésos.

De no respetarse la legítima estricta de algún descendiente común o la cuota de participación en los bienes relictos que en su favor hubiere ordenado el causante, el perjudicado podrá pedir que se rescindan los actos del cónyuge en cuanto sea necesario para dar satisfacción al interés lesionado.

Se entenderán respetadas las disposiciones del causante a favor de los hijos o descendientes comunes y las legítimas cuando unas u otras resulten suficientemente satisfechas aunque en todo o en parte lo hayan sido con bienes pertenecientes sólo al cónyuge que ejercite las facultades.

3. 委託された権能を行使するときは、配偶者は、共通卑属の厳格遺留分およびその者たちのための被相続人の割増遺留処分およびその他の処分を尊重しなければならない。

ある共通卑属の厳格遺留分または被相続人がその者のために命じた遺産中の分割割合が尊重されないときは、その者は、損なわれた利益を満足するために必要な限度で配偶者の行為の取消しを請求することができる。

共通の子または卑属のための被相続人の処分および遺留分は、それらのいずれかが、全部または一部でその権能を行使する配偶者にのみ属する財物で満足されたとしても、十分に満足された場合は、尊重されたものとみなされる。

4. La concesión al cónyuge de las facultades expresadas no alterará el régimen de las legítimas ni el de las disposiciones del causante, cuando el favorecido por unas u otras no sea descendiente común. En tal caso, el cónyuge que no sea pariente en línea recta del favorecido tendrá poderes, en cuanto a los bienes afectos a esas facultades, para actuar por cuenta de los descendientes comunes en los actos de ejecución o de adjudicación relativos a

tales legítimas o disposiciones.

Cuando algún descendiente que no lo sea del cónyuge supérstite hubiera sufrido preterición no intencional en la herencia del premuerto, el ejercicio de las facultades encomendadas al cónyuge no podrá menoscabar la parte del preterido.

4.　前記の権能の配偶者への付与は、遺留分方式および被相続人の処分方式を、これらのいずれかで利益を受ける者が共通卑属でないときは、変更しない。そのような場合は、利益を受ける者の直系の親族でない配偶者は、その権能に服する財物について、そのような遺留分もしくは処分に関連する実行行為または取得行為において共通卑属の負担で履行する権限を有する。

生存配偶者の卑属ではないある卑属が（死亡した者の）相続に故意にではなく脱漏されているときは、配偶者に委託された権能の行使は脱漏された者の部分を害することはできない。

5.　Las facultades conferidas al cónyuge cesarán desde que hubiere pasado a ulterior matrimonio o a relación de hecho análoga o tenido algún hijo no común, salvo que el testador hubiera dispuesto otra cosa.

5.　配偶者に付与された権能は、遺言者が別の定めをしている場合を除いて、再婚したとき、もしくは、同様な事実関係に移ったとき、または、共通でない子を持ったときから終了する。

6.　Las disposiciones de los párrafos anteriores también serán de aplicación cuando las personas con descendencia común no estén casadas entre sí.

6.　前各号の規定は、また、共通直系卑属を有する者たちがその間で婚姻していないときに適用される。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

Artículo 832.　Cuando la mejora no hubiere sido señalada en cosa determinada, será pagada con los mismos bienes hereditarios, observándose, en cuanto puedan tener lugar, las reglas establecidas en los Artículos 1.061 y 1.062 para procurar la igualdad de los herederos en la partición de bienes.

第 832 条　割増遺留分が特定物に指定されていないときは、財物分配における相続人の公平を確保するために第 1061 条と第 1062 条の規定をできるだけ尊重して同種の相続財物により履行される。

Artículo 833.　El hijo o descendiente mejorado podrá renunciar a la herencia y aceptar la mejora.

第 833 条　割増を受けた子または卑属は相続を放棄して、割増遺留分を受けることができる。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Sección 7.ª　Derechos del cónyuge viudo

第 7 款：寡婦（夫）配偶者

Artículo 834.　El cónyuge que al morir su consorte no se hallase separado de éste legalmente o de hecho, si concurre a la herencia con hijos o descendientes, tendrá derecho al usufructo del tercio destinado a mejora.

第 834 条　その配偶者の死亡の時に法的または事実上別居していなかった配偶者は、子または卑属と競合するときは、割増遺留分に当てられる 1/3 の部分の用益権を取得する。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 835.　Si entre los cónyuges separados hubiera mediado reconciliación notificada al Juzgado que conoció de la separación o al Notario que otorgó la escritura pública de separación de conformidad con el Artículo 84 de este Código, el sobreviviente conservará sus derechos.

第 835 条　別居している夫婦間で和解が調って、本法典の第 84 条に従い別居を審理した裁判所に、または、別居の公正証書を作成した公証人に通知された場合は、生存配偶者は自己の権利を保持する。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 836.　(Suprimido)

第 836 条　削除

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 837.　No existiendo descendientes, pero sí ascendientes, el cónyuge sobreviviente tendrá derecho al usufructo de la mitad de la herencia.

第 837 条　卑属がなく、尊属がある場合は、生存配偶者は遺産の 1/2 の用益権を取得する。

（本条の最終改訂　**2005** 年）

Artículo 838.　No existiendo descendientes ni ascendientes el cónyuge sobreviviente tendrá derecho al usufructo de los dos tercios de la herencia.

第 838 条　卑属も、尊属もない場合は、生存配偶者は遺産の 2/3 の用益権を取得する。

（本条の最終改訂　**1958** 年）

Artículo 839.　Los herederos podrán satisfacer al cónyuge su parte de usufructo, asignándole una renta vitalicia, los productos de determinados bienes, o un capital en efectivo, procediendo de mutuo acuerdo y, en su defecto, por virtud de mandato judicial.

Mientras esto no se realice, estarán afectos todos los bienes de la herencia al pago de la parte de usufructo que corresponda al cónyuge.

第 839 条　相続人は、終身定期金、特定財物の生産物または現金での資本を指定して、両者の合意を先行させて、それがないと、裁判所の命令により、配偶者の用益権部分を（それらで代替して）満足させることができる。

それが実現されない間は、遺産の全財物は、配偶者に対応する用益権部分の履行の

負担を課せられる。

（本条の最終改訂　**1958** 年）

Artículo 840.　Cuando el cónyuge viudo concurra con hijos sólo del causante, podrá exigir que su derecho de usufructo le sea satisfecho, a elección de los hijos, asignándole un capital en dinero o un lote de bienes hereditarios.

第 840 条　配偶者が被相続人の子のみと遺産に競合するときは、配偶者は、子の選択により現金での資本または相続財物のある部分を指定して、その用益権を満足させるよう請求できる。

（本条の最終改訂　**2005** 年）

Sección 8.ª　Pago de la porción hereditaria en casos especiales

第 8 款：特別な場合での相続分の支払い

Artículo 841.　El testador, o el contador-partidor expresamente autorizado por aquél, podrá adjudicar todos los bienes hereditarios o parte de ellos a alguno de los hijos o descendientes ordenando que se pague en metálico la porción hereditaria de los demás legitimarios.

También corresponderá la facultad de pago en metálico en el mismo supuesto del párrafo anterior al contador partidor dativo a que se refiero el Artículo 1.057 del Código Civil.

第 841 条　遺言者または遺言者が明示的に承認した（遺産）分割清算人は、相続財産の全部または一部を子もしくは卑属のある者に、その他の遺留分権利者の相続分を金銭で支払うように措置して、与えることができる。

また、前段の同じ場合における金銭での支払い権能は本法典の第 1057 条に係る選定分割清算人に対応する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 842.　No obstante lo dispuesto en el Artículo anterior, cualquiera de los hijos o descendientes obligados a pagar en metálico la cuota hereditaria de sus hermanos podrá exigir que dicha cuota sea satisfecha en bienes de la herencia, debiendo observarse, en tal caso, lo prescrito por los Artículos 1.058 a 1.063 de este Código.

第 842 条　前条の規定に関わらず、その兄弟姉妹の相続割合を金銭で支払う義務を負う子または卑属は何人も、その割合は相続財物で満足させられるべきであると主張できる。そのような場合は、本法の第 1058 条～第 1063 条の規定が遵守されなければならない。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 843.　Salvo confirmación expresa de todos los hijos o descendientes la partición a que se refieren los dos Artículos anteriores requerirá aprobación por el Secretario judicial o Notario.

第 843 条　子または卑属全員の明示的確認が無い場合は、前 2 条に係る分割は裁判所書記官または公証人の承認を要する。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 844.　La decisión de pago en metálico no producirá efectos si no se comunica a los perceptores en el plazo de un año desde la apertura de la sucesión. El pago deberá hacerse en el plazo de otro año más, salvo pacto en contrario. Corresponderán al perceptor de la cantidad las garantías legales establecidas para el legatario de cantidad.

Transcurrido el plazo sin que el pago haya tenido lugar, caducará la facultad conferida a los hijos o descendientes por el testador o el contador-partidor y se procederá a repartir la herencia según las disposiciones generales sobre la partición.

第 844 条　金銭での支払い決定は、相続開始から 1 年以内に受領者に通知されないと、効果を生じない。支払いは、別段の約定がないと、1 年足した期間内になされなければならない。金額の受遺者のために設定される法定担保は金額の受領者に対応する。

支払いがなされなくてその期間が経過すると、遺言者または分割清算人が子または卑属に付与した権能は失効し、分割についての一般規定に従う相続財産分配に移行する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 845.　La opción de que tratan los Artículos anteriores no afectará a los legados de cosa específica.

第 845 条　前各条に係わる選択権は特定物の遺贈には影響しない。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 846.　Tampoco afectará a las disposiciones particionales del testador señaladas en cosas determinadas.

第 846 条　また、特定物に指示された遺言者の分割処分にも影響しない。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 847.　Para fijar la suma que haya de abonarse a los hijos o descendientes se atenderá al valor que tuvieren los bienes al tiempo de liquidarles la porción correspondiente, teniendo en cuenta los frutos o rentas hasta entonces producidas. Desde la liquidación, el crédito metálico devengará el interés legal.

第 847 条　子または卑属に支払われるべき合計額を決めるためには、それらの者に対応する部分を清算する時の財物の有する価値に、その時までに生じた果実または収益を考慮して、注目する。清算の時から金銭債権は法定利息を受取る。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Sección 9.ª　De la desheredación

第 9 款：相続人の廃除

Artículo 848.　La desheredación sólo podrá tener lugar por alguna de las causas que expresamente señala la ley.

第 848 条　相続人廃除は、法律が明文で規定する事由によってのみ起こり得る。

（*注：廃除対象は、必然相続人（遺留分を持つ相続人）となる。）

Artículo 849.　La desheredación sólo podrá hacerse en testamento, expresando en él la causa legal en que se funde.

第 849 条　相続人廃除は、遺言においては、その中にその基礎となる法的事由を表示して、なすことができる。

Artículo 850.　La prueba de ser cierta la causa de la desheredación corresponderá a los herederos del testador si el desheredado la negare.

第 850 条　相続人廃除の事由が確かであるとの証明（責任）は、被廃除人が否定する場合、遺言者の相続人に属する。

Artículo 851.　La desheredación hecha sin expresión de causa, o por causa cuya certeza, si fuere contradicha, no se probare, o que no sea una de las señaladas en los cuatro siguientes Artículos, anulará la institución de heredero en cuanto perjudique al desheredado; pero valdrán los legados, mejoras y demás disposiciones testamentarias en lo que no perjudiquen a dicha legítima.

第 851 条　事由の表示なくしてなされた廃除、もしくは、否認されている場合でその確かさが証明されない事由でなされた廃除、または、次 4 条に示されるものの 1 つでない廃除は、被廃除者を害する場合、相続人の指定を無効にする。しかし、遺贈、割増遺留分およびその他の遺言処分で当該遺留分を害しないものは有効である。

Artículo 852.　Son justas causas para la desheredación, en los términos que específicamente determinan los Artículos ochocientos cincuenta y tres, ochocientos cincuenta y cuatro y ochocientos cincuenta y cinco, las de incapacidad por indignidad para suceder, señaladas en el Artículo setecientos cincuenta y seis con los números 1º, 2º, 3º, 5º y 6º.

第 852 条　相続人廃除の正当事由は、第 853 条、第 854 条及び第 855 条が特に規定する範囲で、第 756 条の①、②、③、⑤及び⑥に表示される相続欠格による（相続）無能力の事由である。

（本条の最終改訂　**1996** 年）

Artículo 853.　Serán también justas causas para desheredar a los hijos y descendientes, además de las señaladas en el Artículo 756 con los números 2, 3, 5 y 6, las siguientes:

1.ª　Haber negado, sin motivo legítimo, los alimentos al padre o ascendiente que le deshereda.

2.ª　Haberle maltratado de obra o injuriado gravemente de palabra.

第 853 条　第 756 条の②、③、⑤及び⑥以外に次のものは子および卑属を廃除する正当事由である：

①　合法的理由なしに、（子および卑属を）廃除する父または尊属の扶養を拒否した。

②　（父または尊属を）行為によって虐待した、または言葉によってひどく虐待した。

（本条の最終改訂　**1990** 年）

Artículo 854.　Serán justas causas para desheredar a los padres y ascendientes, además de las señaladas en el Artículo 756 con los números 1, 2, 3, 5 y 6, las siguientes:

1.ª　Haber perdido la patria potestad por las causas expresadas en el Artículo 170.

2.ª　Haber negado los alimentos a sus hijos o descendientes sin motivo legítimo.

3.ª　Haber atentado uno de los padres contra la vida del otro, si no hubiere habido entre ellos reconciliación.

第 854 条　第 756 条の①、②、③、⑤及び⑥以外に次の事由は父母および尊属を廃除する正当事由である：

①　第 170 条に規定される事由で親権を喪失した。

②　合法的理由なしに、子または卑属の扶養を拒否した。

③　父母の一方が他方の生命に危害を加えようとした場合で、両者間で和解が調っていない。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Artículo 855.　Serán justas causas para desheredar al cónyuge, además de las señaladas en el Artículo 756 con los números 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, las siguientes:

1.ª　Haber incumplido grave o reiteradamente los deberes conyugales.

2.ª　Las que dan lugar a la pérdida de la patria potestad, conforme el Artículo 170.

3.ª　Haber negado alimentos a los hijos o al otro cónyuge.

4.ª　Haber atentado contra la vida del cónyuge testador, si no hubiere mediado reconciliación.

第 855 条　第 756 条の②、③、⑤及び⑥以外に次の事由は配偶者を廃除する正当事由である：

①　配偶者の義務をひどく、または、繰り返し履行しない。

②　第 170 条の規定に従って親権喪失を生じさせる事由。

③　子または他方配偶者の扶養を拒否した。

④　遺言者配偶者の生命に危害を加えようとした場合で、和解が調っていない。

（本条の最終改訂　**1996** 年）

Artículo 856.　La reconciliación posterior del ofensor y del ofendido priva a

éste del derecho de desheredar, y deja sin efecto la desheredación ya hecha.

第 856 条　加害者と被害者間のその後の和解は、被害者の廃除権を奪い、既になされた廃除の効果を喪失させる。

Artículo 857.　Los hijos o descendientes del desheredado ocuparán su lugar y conservarán los derechos de herederos forzosos respecto a la legítima.

第 857 条　被廃除者の子または卑属は、被廃除者の地位を占め、遺留分に関して必然相続人の権利を保持する。

（本条の最終改訂　**1981** 年）

Sección 10.ª　De las mandas y legados

第 10 款：遺贈

Artículo 858.　El testador podrá gravar con mandas y legados no sólo a su heredero, sino también a los legatarios.

Éstos no estarán obligados a responder del gravamen sino hasta donde alcance el valor del legado.

第 858 条　遺言者は、遺贈でもってその相続人のみならず受遺者にも負担を課すことができる。

受遺者は、遺贈の価値の範囲内で負担に応ずる義務を負う。

Artículo 859.　Cuando el testador grave con un legado a uno de los herederos, él sólo quedará obligado a su cumplimiento.

Si no gravare a ninguno en particular, quedarán obligados todos en la misma proporción en que sean herederos.

第 859 条　遺言者が遺贈でもって相続人のある者に負担を課す場合は、その者だけがその履行義務を負う。

特定の者に負担を課さない場合は、（相続人）全員は相続人であるのと同じ割合で負担に応じる義務を負う。

Artículo 860.　El obligado a la entrega del legado responderá en caso de evicción, si la cosa fuere indeterminada y se señalase sólo por género o especie.

第 860 条　遺贈の引渡し義務者は、物が不特定物で、単に種類で表示されている場合、追奪の場合に責任を負う。

Artículo 861.　El legado de cosa ajena si el testador, al legarla, sabía que lo era, es válido. El heredero estará obligado a adquirirla para entregarla al legatario; y, no siéndole posible, a dar a éste su justa estimación.

La prueba de que el testador sabía que la cosa era ajena corresponde al legatario.

第 861 条　他人物の遺贈は、遺言者が遺贈する時にそのことを知っている場合は、有効である。相続人は、受遺者に引渡すために取得する義務を負う。それが不能のとき

は受遺者にその正当な評価額を与える義務を負う。

遺言者がその物が他人物であることを知っていたという証明責任は受遺者にある。

Artículo 862. Si el testador ignoraba que la cosa que legaba era ajena, será nulo el legado.

Pero será válido si la adquiere después de otorgado el testamento.

第 862 条　遺言者が遺贈物が他人物であることを知らなかった場合は、遺贈は無効である。

しかし、遺言作成後にそれを取得すると有効である。

Artículo 863. Será válido el legado hecho a un tercero de una cosa propia del heredero o de un legatario, quienes, al aceptar la sucesión, deberán entregar la cosa legada o su justa estimación, con la limitación establecida en el Artículo siguiente.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de la legítima de los herederos forzosos.

第 863 条　ある相続人または受遺者の固有物の第三者への遺贈は有効である。それらの者は、相続を受けるとき、遺贈物またはその正当な評価額を、次条に規定される制限でもって、引渡さなければならない。

前段の規定は必然相続人の遺留分を害しないとみなされる。

Artículo 864. Cuando el testador, heredero o legatario tuviesen sólo una parte o un derecho en la cosa legada, se entenderá limitado el legado a esta parte o derecho, a menos que el testador declare expresamente que lega la cosa por entero.

第 864 条　遺言者、相続人または受遺者が単に遺贈物の 1 部分もしくは 1 つの権利しか有していないときは、遺言者が明示的にその物全部を遺贈すると表示していないと、遺贈はこの部分または権利に限られているとみなされる。

Artículo 865. Es nulo el legado de cosas que están fuera del comercio.

第 865 条　商業（取引）の外にある物の遺贈は無効である。

Artículo 866. No producirá efecto el legado de cosa que al tiempo de hacerse el testamento fuera ya propia del legatario, aunque en ella tuviese algún derecho otra persona.

Si el testador dispone expresamente que la cosa sea liberada de este derecho o gravamen, valdrá en cuanto a esto el legado.

第 866 条　遺言作成時に遺贈物が受遺者の固有物になっていると、それに他の者がある権利を有していても、その遺贈は効果を生じない。

遺言者が明示的にその物からこの権利または負担を取除くよう定めていると、これについては遺贈は有効である。

Artículo 867.　Cuando el testador legare una cosa empeñada o hipotecada para la seguridad de alguna deuda exigible, el pago de ésta quedará a cargo del heredero.

Si por no pagar el heredero lo hiciere el legatario, quedará éste subrogado en el lugar y derechos del acreedor para reclamar contra el heredero.

Cualquiera otra carga perpetua o temporal, a que se halle afecta la cosa legada, pasa con ésta al legatario; pero en ambos casos las rentas y los intereses o réditos devengados hasta la muerte del testador son carga de la herencia.

第 867 条　遺言者が、ある請求可能債務の保証のために抵当権が設定された物を遺贈するときは、この債務の弁済は相続人の責任である。

相続人が弁済しないで受遺者が弁済する場合は、受遺者は、相続人に対して請求するために債権者の地位と権利を代位する。

遺贈物が影響を受けるその他の恒久的または一時的負担はいかなるものも、遺贈物と一緒に受遺者に移転する。しかし、両方の場合、定期金および遺言者の死亡までに生じた利子は相続財産が負担する。

Artículo 868.　Si la cosa legada estuviere sujeta a usufructo, uso o habitación, el legatario deberá respetar estos derechos hasta que legalmente se extingan.

第 868 条　遺贈物に用益権、使用権または居住権が設定されている場合は、受遺者はこれらの権利を、それらが合法的に消滅するまで、尊重しなければならない。

Artículo 869.　El legado quedará sin efecto:

1.º　Si el testador transforma la cosa legada, de modo que no conserve ni la forma ni la denominación que tenía.

2.º　Si el testador enajena, por cualquier título o causa, la cosa legada o parte de ella, entendiéndose en este último caso que el legado queda sólo sin efecto respecto a la parte enajenada. Si después de la enajenación volviere la cosa al dominio del testador, aunque sea por la nulidad del contrato, no tendrá después de este hecho fuerza el legado, salvo el caso en que la readquisición se verifique por pacto de retroventa.

3.º　Si la cosa legada perece del todo viviendo el testador o después de su muerte sin culpa del heredero. Sin embargo, el obligado a pagar el legado responderá por evicción, si la cosa legada no hubiere sido determinada en especie, según lo dispuesto en el Artículo 860.

第 869 条　遺贈は（次の場合）効果を失う：

①　遺言者が遺贈物を、それが有していた形状または名称を保たないで、変形させる場合。

②　遺言者が遺贈物またはその一部を、権原または事由の如何に関わらず、譲渡する場合。一部の譲渡の場合は、遺言者が、遺贈が譲渡部分については効果がないと認識している場合。譲渡の後でその物が遺言者の所有に復帰する場合は、契約の無効による復帰であっても、再取得が売戻しの約定によりなされる場合を除いて、遺贈はこの事実の後で効力を有しない。

③　遺言者生存中に、または、その死後、相続人の過失無く、遺贈物が全て滅失する場合。しかしながら、遺贈物が種類において特定されていない場合は、第 860 条の規定に従がって、遺贈（弁済）義務者は追奪（担保）責任を負う。

Artículo 870.　El legado de un crédito contra tercero, o el de perdón o liberación de una deuda del legatario, sólo surtirá efecto en la parte del crédito o de la deuda subsistente al tiempo de morir el testador.

En el primer caso, el heredero cumplirá con ceder al legatario todas las acciones que pudieran competirle contra el deudor.

En el segundo, con dar al legatario carta de pago, si la pidiere.

En ambos casos, el legado comprenderá los intereses que por el crédito o la deuda se debieren al morir el testador.

第 870 条　第三者に対して有する債権の遺贈、または、受遺者の債務の免除の遺贈は、遺言者死亡時に存在する債権または債務の部分においてのみ効果を生じる。

前者の場合、相続人は、債務者に対抗できる全ての請求権を受遺者に譲って履行する。

後者の場合、要求されると、（相続人は）受遺者に受取り証書を交付する。

両方の場合、遺贈には遺言者死亡時にその債権または債務により支払われるべき利息が含まれる。

Artículo 871.　Caduca el legado de que se habla en el Artículo anterior si el testador, después de haberlo hecho, demandare judicialmente al deudor para el pago de su deuda, aunque éste no se haya realizado al tiempo del fallecimiento.

Por el legado hecho al deudor de la cosa empeñada sólo se entiende remitido el derecho de prenda.

第 871 条　前条に係る遺贈は、遺言者が遺贈(?遺言)をなした後で債務者に裁判上その債務の弁済を請求した場合は、その弁済が死亡のときに実現されていなくとも、失効する（？）。

債務者になされた質入れ物の遺贈は、質権が免除されたとみなされるのみである。

Artículo 872.　El legado genérico de liberación o perdón de las deudas comprende las existentes al tiempo de hacerse el testamento, no las posteriores.

第 872 条　債務の免除の包括遺贈には遺言時に存在する債務が含まれ、その後のものは含まれない。

Artículo 873.　El legado hecho a un acreedor no se imputará en pago de su crédito, a no ser que el testador lo declare expresamente.

En este caso, el acreedor tendrá derecho a cobrar el exceso del crédito o del legado.

第 873 条　債権者になされた遺贈は、遺言者が明示的にそう表示していない場合は、その者の債権の弁済の充当とはならない。

表示している場合、債権者は債権または遺贈の超過部分を取立てる権利を有する。

Artículo 874. En los legados alternativos se observará lo dispuesto para las obligaciones de la misma especie, salvas las modificaciones que se deriven de la voluntad expresa del testador.

第 874 条　選択的遺贈では、遺言者の明示的意思に起因する修正を除いて、同一種類の債権（債務）に関する規定が適用される。

Artículo 875. El legado de cosa mueble genérica será válido aunque no haya cosas de su género en la herencia.

El legado de cosa inmueble no determinada sólo será válido si la hubiere de su género en la herencia.

La elección será del heredero, quien cumplirá con dar una cosa que no sea de la calidad inferior ni de la superior.

第 875 条　種類動産の遺贈は、遺産中にその種類の物がなくとも、有効である。

特定されていない不動産の遺贈は、遺産中にその種類の物がある場合のみ、有効である。

選択は相続人が行う。相続人は下等または上等でない物を給付して履行する。

Artículo 876. Siempre que el testador deje expresamente la elección al heredero o al legatario, el primero podrá dar, o el segundo elegir, lo que mejor les pareciere.

第 876 条　遺言者が相続人または受遺者に選択権を明示的に与えている場合は、相続人は両者にとってより良いと思われる物を給付し、受遺者は両者にとってより良いと思われる物を選択する。

Artículo 877. Si el heredero o legatario no pudiere hacer la elección en el caso de haberle sido concedida, pasará su derecho a los herederos; pero, una vez hecha la elección, será irrevocable.

第 877 条　相続人または受遺者に選択権が与えられていた場合において、選択できないときは、選択権は相続人たちに移行する。しかし、いったん選択がなされると、撤回できない。

Artículo 878. Si la cosa legada era propia del legatario a la fecha del testamento, no vale el legado, aunque después haya sido enajenada.

Si el legatario la hubiese adquirido por título lucrativo después de aquella fecha, nada podrá pedir por ello; mas, si la adquisición se hubiese hecho por título oneroso, podrá pedir al heredero que le indemnice de lo que haya dado por adquirirla.

第 878 条　遺贈物が遺言の時に受遺者の固有物であった場合は、その後譲渡されたとしても、遺贈は効果を持たない。

受遺者が遺言の後に無償名義でその物を取得した場合は、受遺者はそれにより何も

請求できない。更に、有償名義で取得した場合は、取得のために給付したものを補償するよう相続人に請求できる。

Artículo 879.　El legado de educación dura hasta que el legatario sea mayor de edad.

El de alimentos dura mientras viva el legatario, si el testador no dispone otra cosa.

Si el testador no hubiere señalado cantidad para estos legados, se fijará según el estado y condición del legatario y el importe de la herencia.

Si el testador acostumbró en vida dar al legatario cierta cantidad de dinero u otras cosas por vía de alimentos, se entenderá legada la misma cantidad, si no resultare en notable desproporción con la cuantía de la herencia.

第 879 条　教育費の遺贈は、受遺者が成年になるまで存続する。

扶養料の遺贈は、遺言者が別の定めをしていない場合は、受遺者が生きている間存続する。

遺言者がこれらの遺贈について量を表示していない場合は、受遺者の状態および遺産の総額に従って決定される。

遺言者が生存中に受遺者に扶養料の形で金銭または他の物をある量与えることを習慣にしていた場合で、遺産の量と著しく不均衡とならないときは、同量が遺贈されたものとみなされる。

Artículo 880.　Legada una pensión periódica o cierta cantidad anual, mensual o semanal, el legatario podrá exigir la del primer período, así que muera el testador, y la de los siguientes en el principio de cada uno de ellos, sin que haya lugar a la devolución aunque el legatario muera antes que termine el período comenzado.

第 880 条　定期年金または年、月もしくは週毎の定期金が遺贈された場合は、遺言者が死亡すると、最初の期間の定期金を請求でき、引続く期間の定期金は、その期間の始めに請求できる。受遺者が、開始したある期間の終了前に死亡しても、（その期間分は）返還する必要はない。

Artículo 881.　El legatario adquiere derecho a los legados puros y simples desde la muerte del testador, y lo transmite a sus herederos.

第 881 条　受遺者は、遺言者の死亡時から単純遺贈物について権利を取得し、また、それを自身の相続人に移転する。

Artículo 882.　Cuando el legado es de cosa específica y determinada, propia del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere, y hace suyos los frutos o rentas pendientes, pero no las rentas devengadas y no satisfechas antes de la muerte.

La cosa legada correrá desde el mismo instante a riesgo del legatario, que sufrirá, por lo tanto, su pérdida o deterioro, como también se aprovechará de

su aumento o mejora.

第 882 条　遺贈が特定物で、遺言者の固有物であるときは、受遺者は、遺言者の死亡時からその所有権を取得し、死亡前に発生して未弁済の利息を除いて、未収拾の果実または利息を自己のものとする。

遺贈物はその同じ時から受遺者の危険負担となり、受遺者は、よって、その滅失または損傷を蒙り、また、その増加または改良を享受する。

Artículo 883.　La cosa legada deberá ser entregada con todos sus accesorios y en el estado en que se halle al morir el testador.

第 883 条　遺贈物は、その付属物全部と一緒に、遺言者死亡時の状態で引渡されなければならない。

Artículo 884.　Si el legado no fuere de cosa específica y determinada, sino genérico o de cantidad, sus frutos e intereses desde la muerte del testador corresponderán al legatario cuando el testador lo hubiese dispuesto expresamente.

第 884 条　遺贈が特定物でなく種類または量である場合は、その果実および利息は、遺言者がそのように明示的に定めていたときは、遺言者死亡の時から受遺者に属する。

Artículo 885.　El legatario no puede ocupar por su propia autoridad la cosa legada, sino que debe pedir su entrega y posesión al heredero o al albacea, cuando éste se halle autorizado para darla.

第 885 条　受遺者は自己の権能により遺贈物を占有することはできなくて、相続人に、または、遺言執行者が給付する権限を与えられているときは、その遺言執行者に、その引渡しと占有を請求しなければならない。

Artículo 886.　El heredero debe dar la misma cosa legada, pudiendo hacerlo, y no cumple con dar su estimación.

Los legados en dinero deberán ser pagados en esta especie, aunque no lo haya en la herencia.

Los gastos necesarios para la entrega de la cosa legada serán a cargo de la herencia, pero sin perjuicio de la legítima.

第 886 条　相続人は、そうできる場合は、遺贈物その物を給付しなければならない。その評価額の給付でもって履行できない。

金銭での遺贈は、遺産中に金銭が無くとも、金銭で弁済されなければならない。

遺贈物引渡しに必要な費用は遺産の負担である。但し、遺留分を害しない。

Artículo 887.　Si los bienes de la herencia no alcanzaren para cubrir todos los legados, el pago se hará en el orden siguiente:

1.º　Los legados remuneratorios.

2.º　Los legados de cosa cierta y determinada, que forme parte del caudal hereditario.

3.º　Los legados que el testador haya declarado preferentes.

4.º　Los de alimentos.

5.º　Los de educación.

6.º　Los demás a prorrata.

第 887 条　相続財産が遺贈全部をカバーするために不足する場合は、弁済は次の順序でなされる：

①　報償的遺贈。

②　相続財産の一部を構成する特定物の遺贈。

③　遺言者が優先と表示した遺贈。

④　扶養料の遺贈。

⑤　教育費の遺贈。

⑥　割合的にするその他の遺贈。

Artículo 888.　Cuando el legatario no pueda o no quiera admitir el legado, o éste, por cualquier causa, no tenga efecto, se refundirá en la masa de la herencia, fuera de los casos de sustitución y derecho de acrecer.

第 888 条　受遺者が遺贈を受けられない、もしくは、受けたくないとき、または、遺贈が何らかの事由で効果がないときは、代位と増加権の場合の他は、遺産の中に混ざる。

Artículo 889.　El legatario no podrá aceptar una parte del legado y repudiar la otra, si ésta fuere onerosa.

Si muriese antes de aceptar el legado dejando varios herederos, podrá uno de éstos aceptar y otro repudiar la parte que le corresponda en el legado.

第 889 条　受遺者は、遺贈の一部を承認して、負担付きであるその他を拒否することはできない。

（受遺者が）数人の（自己の）相続人を残して遺贈を承認する前に死亡した場合は、それらの相続人のある者は遺贈中でその者に対応する部分を承認でき、他の者は（その者に対応する部分を）拒否できる。

Artículo 890.　El legatario de dos legados, de los que uno fuere oneroso, no podrá renunciar éste y aceptar el otro. Si los dos son onerosos o gratuitos, es libre para aceptarlos todos o repudiar el que quiera.

El heredero que sea al mismo tiempo legatario podrá renunciar la herencia y aceptar el legado, o renunciar éste y aceptar aquélla.

第 890 条　1 つが負担付である 2 個の遺贈の受遺者は、負担付のものを拒否して、他のものを承認できない。2 個とも負担付または負担なし遺贈の場合は、全て承認するか、拒否したいものを拒否するのは自由である。

同時に受遺者である相続人は、相続を拒否して遺贈を承認でき、または、遺贈を拒否して相続を承認できる。

Artículo 891.　Si toda la herencia se distribuye en legados, se prorratearán las

deudas y gravámenes de ella entre los legatarios a proporción de sus cuotas, a no ser que el testador hubiera dispuesto otra cosa.

第 891 条　遺産が全て遺贈に配分されている場合は、遺言者が別の定めをしていないと、遺産の債務と負担は受遺者の間にそれらの割当てに比例して配分される。

Sección 11.ª　De los albaceas o testamentarios

第 11 款：遺言執行者

Artículo 892.　El testador podrá nombrar uno o más albaceas.

第 892 条　遺言者は 1 人以上の遺言執行者を指定できる。

Artículo 893.　No podrá ser albacea el que no tenga capacidad para obligarse. El menor no podrá serlo, ni aún con la autorización del padre o del tutor.

第 893 条　債務を負担する能力がない者は遺言執行者になることはできない。未成年者は、父または後見人の許可があっても、遺言執行者になれない。

（本条の最終改訂　**1975** 年）

Artículo 894.　El albacea puede ser universal o particular.

En todo caso, los albaceas podrán ser nombrados mancomunada, sucesiva o solidariamente.

第 894 条　遺言執行者には、包括遺言執行者または特定遺言執行者がある。

いずれにしても、遺言執行者は共同的、継続的、または、連帯的に指名され得る。

Artículo 895.　Cuando los albaceas fueren mancomunados, sólo valdrá lo que todos hagan de consuno, o lo que haga uno de ellos legalmente autorizado por los demás, o lo que, en caso de disidencia, acuerde el mayor número.

第 895 条　遺言執行者が共同的であるときは、全員が一致してなすこと、1 人がその他の者の適法な承認を得てなすこと、または、不一致の場合多数が同意することのみが有効である。

Artículo 896.　En los casos de suma urgencia podrá uno de los albaceas mancomunados practicar, bajo su responsabilidad personal, los actos que fueren necesarios, dando cuenta inmediatamente a los demás.

第 896 条　緊急な場合は、共同遺言執行者の 1 人は、その他の者に速やかに報告して、その個人的責任の下で、必要な行為を実行できる。

Artículo 897.　Si el testador no establece claramente la solidaridad de los albaceas, ni fija el orden en que deben desempeñar su encargo, se entenderán nombrados mancomunadamente y desempeñarán el cargo como previenen los dos Artículos anteriores.

第 897 条　遺言者が明示的に遺言執行者の連帯性を設定せず、また、その業務を実行する順番を定めていない場合は、それらの者は共同的に指定されているとみなされ、

前 2 条で規定されているようにその業務を実行する。

Artículo 898.　El albaceazgo es cargo voluntario, y se entenderá aceptado por el nombrado para desempeñarlo si no se excusa dentro de los seis días siguientes a aquel en que tenga noticia de su nombramiento, o, si éste le era ya conocido, dentro de los seis días siguientes al en que supo la muerte del testador.

第 898 条　遺言執行者の業務は任意の職務である。指名の通知を受けてから 6 日以内に拒否しない場合、または、指名を既にその者が知っていると、遺言者の死亡を知った日か 6 日以内に拒否しない場合は、指名された者は受任したものとみなされる。

Artículo 899.　El albacea que acepta el cargo se constituye en la obligación de desempeñarlo; pero lo　podrá renunciar alegando causa justa al criterio del Secretario judicial o del Notario.

第 899 条　この業務を受任する遺言執行者はそれを実行する責任を負う。但し、正当事由を裁判所書記官または公証人の判断に訴えて辞任できる。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 900.　El albacea que no acepte el cargo, o lo renuncie sin justa causa, perderá lo que le hubiese dejado el testador, salvo siempre el derecho que tuviere a la legítima.

第 900 条　業務を受任しない、または、正当事由無く辞任する遺言執行者は、遺言者がその者に残した物を、遺留分に対して有する権利を除いて、失う。

Artículo 901.　Los albaceas tendrán todas las facultades que expresamente les haya conferido el testador y no sean contrarias a las leyes.

第 901 条　遺言執行者は、遺言者が明示的に付与した、法律に反しない権能全部を有する。

Artículo 902.　No habiendo el testador determinado especialmente las facultades de los albaceas, tendrán las siguientes:

1.ª　Disponer y pagar los sufragios y el funeral del testador con arreglo a lo dispuesto por él en el testamento; y, en su defecto, según la costumbre del pueblo.

2.ª　Satisfacer los legados que consistan en metálico, con el conocimiento y beneplácito del heredero.

3.ª　Vigilar sobre la ejecución de todo lo demás ordenado en el testamento, y sostener, siendo justo, su validez en juicio y fuera de él.

4.ª　Tomar las precauciones necesarias para la conservación y custodia de los bienes, con intervención de los herederos presentes.

第 902 条　遺言者が特に遺言執行者の権能を特定していない場合は、次の権能を有する：

① 遺言者が遺言で定めたことに従って、それが無い場合はその地の慣習に従って、遺言者の供養と葬儀を行い、費用を支払う。

② 相続人へ通知し、その許可を得て金銭での遺贈を弁済する。

③ 遺言で命じられているその他全てのことの実施について監視する。

④ 現の相続人の参加で、財物の保全と保管に必要な注意をなす。

Artículo 903. Si no hubiere en la herencia dinero bastante para el pago de funerales y legados, y los herederos no lo aprontaren de lo suyo, promoverán los albaceas la venta de los bienes muebles; y no alcanzando éstos, la de los inmuebles, con intervención de los herederos.

Si estuviere interesado en la herencia algún menor, ausente, corporación o establecimiento público, la venta de los bienes se hará con las formalidades prevenidas por las leyes para tales casos.

第 903 条 遺産中に葬儀と遺贈の弁済に充分な金銭がなく、相続人が自からそれを用意しない場合は、遺言執行者は動産の売却を遂行し、これらで不足すると、相続人の参加を得て不動産の売却をなす。

未成年者、失踪者、会社または公共施設が相続に関係する場合は、財物の売却はそのような場合に法律が規定する方式でなされる。

Artículo 904. El albacea, a quien el testador no haya fijado plazo, deberá cumplir su encargo dentro de un año, contado desde su aceptación, o desde que terminen los litigios que se promovieren sobre la validez o nulidad del testamento o de algunas de sus disposiciones.

第 904 条 遺言者がその期間を指定していない遺言執行者は、その業務の受任から、または、遺言もしくはそのいくつかの定めの有効または無効について提起された訴訟の終結から 1 年以内に履行しなければならない。

Artículo 905. Si el testador quisiera ampliar el plazo legal, deberá señalar expresamente el de la prórroga. Si no lo hubiese señalado, se entenderá prorrogado el plazo por un año.

Si, transcurrida esta prórroga, no se hubiese cumplido todavía la voluntad del testador, podrá el Secretario judicial o el Notario conceder otra por el tiempo que fuere necesario, atendidas las circunstancias del caso.

第 905 条 遺言者が法定期間を拡張したい場合は、延長期間を明示的に指定しなければならない。指定していない場合は、期間は 1 年延長されたものとみなされる。

この延長期間が経過しても遺言者の意思が履行されない場合は、裁判所書記官または公証人は、事案の状況に留意して、必要な期間延長を付与できる。

（本条の最終改訂 **2015** 年）

Artículo 906. Los herederos y legatarios podrán, de común acuerdo, prorrogar el plazo del albaceazgo por el tiempo que crean necesario; pero, si el acuerdo fuese sólo por mayoría, la prórroga no podrá exceder de un año.

第 906 条 相続人および受遺者は、合意して、必要と思われる期間遺言執行を延長で

きる。しかし、合意が多数決でなされた場合は、延長は1年を超えることはできない。

Artículo 907. Los albaceas deberán dar cuenta de su encargo a los herederos.

Si hubieren sido nombrados no para entregar los bienes a herederos determinados, sino para darles la inversión o distribución que el testador hubiese dispuesto en los casos permitidos por derecho, rendirán sus cuentas al Juez.

Toda disposición del testador contraria a este Artículo será nula.

第907条　遺言執行者は、その業務の計算を相続人に提供しなければならない。

遺言執行者が、特定の相続人に財物を引渡すためでなく、法が許可する場合で遺言者が定めた投資または配分を相続人になすために、指名されていた場合は、計算は裁判官に提出する。

本条に反する遺言者の定めは無効である。

Artículo 908. El albaceazgo es cargo gratuito. Podrá, sin embargo, el testador señalar a los albaceas la remuneración que tenga por conveniente; todo sin perjuicio del derecho que les asista para cobrar lo que les corresponda por los trabajos de partición u otros facultativos.

Si el testador lega o señala conjuntamente a los albaceas alguna retribución, la parte de los que no admitan el cargo acrecerá a los que lo desempeñen.

第908条　遺言執行者の職務は無償の業務である。しかしながら、遺言者は、適当と思われる報酬を遺言執行者に定めることができる。（遺産）分配の業務または他の権能により遺言執行者に対応するものを受領するための権利を損なうことはない。

遺言者が、（複数）遺言執行者にある報酬を一緒くたにして遺贈または指示する場合は、業務を受任しない遺言執行者の部分は受任する者たちの分を増やす。

Artículo 909. El albacea no podrá delegar el cargo si no tuviese expresa autorización del testador.

第909条　遺言執行者は、遺言者の明示の許可がないと、その業務を（他に）委任できない。

Artículo 910. Termina el albaceazgo por la muerte, imposibilidad, renuncia o remoción del albacea, y por el lapso del término señalado por el testador, por la ley y, en su caso, por los interesados. La remoción deberá ser apreciada por el Juez.

第910条　遺言執行者の職務は、遺言執行者の死亡、無能力、辞任または解任で、並びに、遺言者、法律、および、場合によっては、利害関係人が指定した期間の経過で、終了する。解任は裁判官により承認されなければならない。

（本条の最終改訂　**2015**年）

Artículo 911. En los casos del Artículo anterior, y en el de no haber el albacea

aceptado el cargo, corresponderá a los herederos la ejecución de la voluntad del testador.

第 911 条　前条の場合、および、遺言執行者が業務を受任しなかった場合は、遺言者の意思の実行は相続人が受け持つ。